

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.394/16

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2016- de fecha 7 de octubre de 2.016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de Elaborar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Alcalde
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia Oficinas Municipales del Ayuntamiento
 - 2. Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
 - 3. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada, 05420
 - 4. Teléfono 918660002
 - 5. Telefax 918660236
 - 6. Correo electrónico: secretaria@sotillo.net
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.sotillodelaadrada.sedelectronica.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 364/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Elaborar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
- c) División por lotes y número de lotes/idades: no procede
- d) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
 - 1. Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
 - 2. Localidad y Código Postal Sotillo de la Adrada 05420
- e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses

- f) Admisión de Prórroga: No
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (no procede)
- h) Sistema Dinámico de Adquisición (no procede)
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79000000-4

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.
- c) Subasta electrónica: (no procede)
- d) Criterios de adjudicación:

1. Menor precio ofertado, hasta un máximo de 70 puntos. Este criterio se valorará asignando 40 puntos al menor precio ofertado posible, que resulte de aplicar lo previsto en el artículo 152 TRLCS y 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre (una vez analizadas las posibles ofertas anormales o desproporcionadas) y aplicando al resto de ofertas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación 70} \times \frac{\text{Presupuesto base de licitación (IVA incluido)} - \text{Precio ofertado (IVA incluido)}}{\text{Presupuesto base de licitación (IVA incluido)} - \text{Precio ofertado más bajo admitido (IVA incluido)}}$$

2.- Plazo de ejecución de los trabajos. Reducción del plazo de ejecución a razón de un punto por cada día de reducción del plazo de ejecución del contrato inicialmente establecido hasta un máximo de 15 días, que se aplicará proporcionalmente a cada una de las fases de ejecución del contrato, que se compromete a realizar con aportación de diagramas y plazos parciales que en todo caso será contractual, con justificación de los mismos. Hasta un máximo de 15 puntos

3.- Medios personales, hasta un máximo de 15 puntos. Se valorará el número de personas adscritas al Proyecto y su categoría profesional.

Personas destinadas al proyecto de forma adicional al mínimo exigido en personal técnico (como solvencia técnica): por cada persona licenciada o diplomada universitaria destinada a desarrollar el proyecto es 3 puntos por persona adicional al equipo mínimo exigido.

4.- Valor estimado del contrato: 6.000 euros (IVA excluido)

5.- Presupuesto base de licitación: Importe Neto 6.000. Importe total 7.260.

6. Garantía exigidas.

Definitiva (%) 5% del precio de adjudicación (IVA excluido)

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (Grupo, Subgrupo, Categoría): no se exige

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de prescripciones técnicas aprobado al efecto.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: conforme a la cláusulas 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 19 del Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados al efecto.

a) Fecha límite de presentación:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza de la Concordia, 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil de contratante. Si el último día fuera sábado o festivo se prorrogará al día siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Sotillo
2. Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
3. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada, 05420
4. Dirección electrónica: www.oficina@sotillo.net

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción. Apertura de sobres A y sobres B
- b) Dirección. Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
- c) Localidad y Código Postal. Sotillo de la Adrada 05420
- d) Fecha y hora: Según anuncio que se publicará en el Perfil de contratante

10. Gastos de Publicidad: límite máximo de 1.500 euros

En Sotillo de la Adrada, a 7 de octubre de 2016.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.